**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

SAN JOSÉ DE METÁN, 9 de octubre de 2013

EXP-SMRF Nº 1.528/2013

RES-SRMRF Nº 0018/2013.

**VISTO:**

Estas actuaciones y el comprobante de gastos incorporado a fs. 9, 10 y11, por la suma total de $948,70 (PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 70/100); y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho importe corresponde a los costos incurridos para realizar un viaje de tareas académicas solicitadas en fs. 1 por el Ing. Humberto Caruso, responsable de la cátedra Introducción a la Zootecnia y por el Prof. Rolando Vera. en fs. 4, para asistir con estudiantes un acto académico en Rosario de la Frontera;

Que esta Dirección encontró que dichas actividad son pertinentes;

Que para afrontar los gastos se contó con disponibilidad de recursos provenientes del Adelanto Fondos de Funcionamiento dispuesto por Secretaría Administrativa en el Exp. 096/13.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º**.-Aprobar los gastos efectuados por la suma de $948,70 (PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 70/100) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º**.-Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos de Adelanto dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 096/13.

**ARTÍCULO 3º**.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

Dr CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN Rº DE LA FRONTERA